

Universidad Autónoma de Madrid

3491 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios vinculados con instituciones sanitarias (Hospital Universitario “Puerta de Hierro”).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH), y a tenor de lo establecido en el artículo 75 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno (en adelante EUAM).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas vacantes de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios. Las bases de convocatoria figuran publicadas en el “Boletín Oficial del Estado”, así como en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15, 28049 Madrid), y en Internet en la dirección web www.uam.es/servicios/administrativos/pdi/default.html. El plazo de presentación de instancias se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”. El resto de las actuaciones necesarias para la conclusión de los concursos se irán haciendo públicas en los lugares anteriormente indicados, a excepción de los nombramientos, que también se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 15 de junio de 2009.—El Rector, PD (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.

(02/10.874/09)

Universidad Autónoma de Madrid

3492 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2009, por la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos de los Funcionarios Docentes Universitarios entre Acreditados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley 4/2007, de 12 de abril (en lo sucesivo LOU), y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, y el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, parcialmente modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en lo sucesivo LRJAP-PAC), y a tenor de lo establecido en la Resolución de 23 de marzo de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo de 2009), del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, dictando normas para regulación de los concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso a plazas vacantes de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Las bases de la convocatoria figuran publicadas en el “Boletín Oficial del Estado”, así como en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15, 28049 Madrid), y en Internet en el portal web <http://www.uam.es/servicios/administrativos/pdi/default.html>. El plazo de presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”. El resto de las actuaciones necesarias para la conclusión de los concursos se irán haciendo públicas en los lugares anteriormente indicados, a excepción de los nombramientos que también se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 7 de septiembre de 2009.—El Rector, PD (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.

(02/10.873/09)

Universidad de Alcalá

3493 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2009, por la que se convoca concurso de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Con esta misma fecha se ha dictado una Resolución por la que se convocan las plazas de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Genética (código: Z002/DGN208), Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (código: Z008/DDT203), Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Educación Física y Deportiva (código: Z046/DFD206), Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica (código: Z013/DFD210) y Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Genética (código: Z002/DGN102).

El plazo de presentación de instancias, según el modelo que figura en la citada Resolución, será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, debiendo dirigirse estas al Rector de la Universidad de Alcalá (plaza San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares, Madrid).

Alcalá de Henares, a 24 de mayo de 2009.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

(02/11.303/09)

Universidad de Alcalá

3494 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2009, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Tecnología Electrónica” a don Fernando Bernabé Naranjo Vega.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad (C.º Z030/DEL217) del área de “Tecnología Electrónica”, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de mayo de 2009 (“Boletín Oficial del Estado” de 11 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (“Boletín Oficial del Estado” de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes,

HA RESUELTO

Nombrar a don Fernando Bernabé Naranjo Vega, con documento nacional de identidad número 2628403-D, Profesor Titular de Universidad del área de “Tecnología Electrónica” (C.º Z030/DEL217), adscrita al Departamento de Electrónica de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el “Boletín Oficial del Estado”.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 30 de septiembre de 2009.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

(03/33.855/09)